



Anthropologica del Departamento de
Ciencias Sociales
ISSN: 0254-9212
anthropo@pucp.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú

Tuaza Castro, Luis Alberto

Comunidades indígenas de la provincia de Chimborazo, Ecuador: permanencia de la sombra del
régimen de hacienda

Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales, vol. XXXII, núm. 32, junio, 2014, pp. 191-212

Pontificia Universidad Católica del Perú

San Miguel, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88636923010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Comunidades indígenas de la provincia de Chimborazo, Ecuador: permanencia de la sombra del régimen de hacienda*

Luis Alberto Tuaza Castro

RESUMEN

Este ensayo analiza la actual situación política indígena, a partir del acercamiento al proceso histórico de las comunidades indígenas de la zona Totorillas del cantón Guamote, Ecuador. Se argumenta que, después de la disolución de la hacienda, emergieron nuevas formas de liderazgo indígena; sin embargo, señala la compleja pervivencia de las antiguas formas de liderazgo que imposibilita la unidad de las comunidades y la consecución de un proyecto político único de largo alcance.

Palabras clave: comunidades – hacienda – política y liderazgo

SUMMARY

This paper analyzes current indigenous politics, from an approach to the indigenous communities historical process in the area of Guamote Totorillas, Ecuador. It is argued that after the dissolution of the hacienda system new forms of indigenous leadership emerged.

* Este trabajo es parte de la investigación desarrollada en el marco del proyecto Etnografías Comparadas en la Provincia de Chimborazo, dirigido por el doctor Víctor Bretón Solo de Zaldívar. Mi profundo agradecimiento a Víctor por su apoyo incondicional.

The pervasiveness of ancient forms of leadership stemming from the hacienda system, though, prevent communities efforts to achieve unity and the design of a long term political project.

Keywords: communities – finances – politics and leadership.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo analiza la actual situación política de los indígenas del Ecuador, tomando el caso de las comunidades situadas en lo que en su tiempo se llamaba la hacienda Totorillas del cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, Ecuador. ¿Cuál es el actual contexto político de los indígenas? ¿En qué medida se han superado las antiguas formas del manejo político? Son las dos preguntas básicas que guiarán este estudio. La reflexión consta de cuatro partes: de entrada se describe sobre la actual situación política indígena, segundo se señala el proceso histórico de las comunidades, tercero se analiza la emergencia de nuevas formas de liderazgo indígena después de la disolución de la hacienda, y finalmente se estudia la compleja pervivencia de las antiguas formas de liderazgo.

LA ACTUAL SITUACIÓN POLÍTICA INDÍGENA

La emergencia de los indígenas en la escena política y social en América Latina ha sido significativa durante la década de 1990 (Yashar, 2005). En el caso ecuatoriano, con la acción colectiva protagonizada por la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), por primera vez en la historia del país surgieron candidatos indígenas que entraron a competir en las elecciones para cargos de representación. Este proceso alcanzó el punto culminante con la creación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País y del Movimiento Amawtay Yuyay, organizaciones políticas que permitieron la participación indígena en escena política (Van Cott, 2007). Estos dos movimientos aparecieron como alternativos al sistema de partidos políticos tradicionales, en los que la presencia indígena era escasa.

Pachakutik y Amawtay Yuyay posibilitaron la participación política indígena y al mismo tiempo la elección de autoridades procedentes de las comunidades tanto en la legislatura como en los gobiernos locales de mayor alcance poblacional indígena. En el caso de Pachakutik, en alianza con Sociedad Patriótica ganó las elecciones presidenciales del año 2003 (Sánchez, 2004). No obstante, después de seis meses se dio la ruptura de esta alianza (Sánchez-Parga, 2007). Los cargos de gobierno que fueron asumidos por los principales militantes de Pachakutik, pasaron a las manos de los indígenas provenientes de las filas de Amawtay Yuyay. Esto provocó la brecha de separación rotunda en las bases indígenas.

En las elecciones presidenciales de 2006, los líderes indígenas que no estuvieron de acuerdo con la candidatura del dirigente indígena Luis Macas se unieron a las filas de Alianza País, movimiento político del actual presidente Rafael Correa (Tuaza, 2011b). Del mismo modo, una fracción de los militantes de Amawtay Yuyay abandonó su partido para unirse a los miembros de Alianza País. En los cantones indígenas de Colta y Guamote, Chimborazo para las elecciones de alcaldes y concejales de 2009, Amawtay Yuyay se dividió en tres grupos: unos con Alianza País, otros con Sociedad Patriótica y una pequeña fracción se quedó como Amawtay Yuyay. En las elecciones presidenciales de 2013 la dispersión del movimiento fue radical: de los militantes que permanecieron en Amawtay Yuyay se separó un grupo considerable de líderes fundadores y se unieron al Movimiento Suma del candidato presidencial Mauricio Rodas. Mientras tanto, Pachakutik en Chimborazo, en contraste a la alianza con el Movimiento Plurinacional de las Izquierdas y Pachakutik Nacional, se unió a Alianza País, estrategia con la cual logró un curul en la Asamblea Nacional.

La disolución de los dos movimientos políticos étnicos mencionados en los acápitnes anteriores y la imposibilidad de construir un partido político indígena único están relacionadas, a mi modo de ver, con la fragmentación de las comunidades indígenas y al mismo tiempo con la pervivencia de las antiguas formas de liderazgo indígena provenientes del régimen de hacienda. El sistema de haciendas desapareció hace 35 años, cuando en el Ecuador, el gobierno nacional emitió la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización (1965) y la segunda Ley de Reforma Agraria (1973), y con la lucha por la tierra por parte de las organizaciones indígenas (Thurner, 2000). Sin embargo, el estudio sobre los actores que manejan el poder político local y las formas del ejercicio del liderazgo permiten evidenciar la permanencia de la sombra de la antigua hacienda.

Los diversos análisis sobre las haciendas andinas (CIDA, 1965; Sylva, 1980; Guerrero, 1983; Ibarra y Ospina, 1994; Thurner, 2000; Kaltmeier, 2007) explican

detalladamente la constitución de las haciendas, su conformación geográfica, la vida cotidiana de los indígenas en los feudos, la dominación de los amos y mayordomos sobre los huasipungueros, las luchas de los indígenas por alcanzar la tenencia de la tierra, el rol de la izquierda y las organizaciones clasistas como la Federación Ecuatoriana de Indios en la disolución de las haciendas, el surgimiento de las comunidades y las organizaciones campesinas, el impacto que tuvieron las dos reformas agrarias en el Ecuador, etc. Cuando se estudia el tema del poder, se explica la legitimación de la supremacía de los amos, hacendados y mayordomos sobre la población indígena desde los elementos simbólicos (Guerrero, 1991; Ferraro, 2004), pero escasamente se analiza el ejercicio del poder y del control social entre los mismos indígenas. En el presente estudio se demostrará que los procesos de dominación ejercidos por el amo y el mayordomo sobre la población indígena requerían de un intermediario indígena, conocido como *jipu*.

En la lengua kichwa, *jipu* se refiere a una persona que está detrás de quienes ejercen el poder real: es el que sigue en el mando, un personaje con autoridad sobre los huasipungueros y los demás indígenas de las haciendas aledañas. Este era indígena, huasipunguero con dotes de liderazgo, elegido exclusivamente por el dueño de la hacienda. Al respecto, Manuel Bonifaz —antiguo mayordomo de la hacienda Llinllin— recuerda: «la gente no escogía al *jipu*, solo el patrón podían nombrarlo, pero no cualquiera llegaba a ser *jipu*, era un varón, fuerte, capaz de hacer obedecer a todos, temido y respetado»¹.

El *jipu* asumía del amo la responsabilidad de velar por la población laboral indígena, hacía cumplir las tareas propias de la actividad agropecuaria, procuraba evitar conflictos al interior del grupo, recorría los anejos libres de indios arranchando el sombrero, el poncho o cualquier pertenencia para exigir al trabajo gratuito en la hacienda, reportaba al mayordomo a los indígenas que habían desobedecido las ordenes patronales, salvaguardaba la vida moral de sus compañeros y resolvía los problemas relacionados con el maltrato de la mujer, las confrontaciones familiares y los robos. Asimismo, designaba a los priostes de las fiestas de carnaval y de San Pedro y defendía rotundamente los intereses del amo. A cambio de su trabajo recibía un salario simbólico y dos caballos, poseía cuatro vacunos junto con las vacas del hacendado y podía tener hasta setenta ovejas en el páramo.

Con la disolución del régimen de hacienda, la inmediata creación de las comunas y la instauración de la práctica de la elección de cabildos, los *jipus*

¹ Manuel Bonifaz, entrevistado por el autor, Daldal, 28-08-12.

fueron excluidos del manejo político comunitario por temor a que estos revelen las decisiones trascendentales de los miembros comunitarios a los antiguos amos. No obstante, en el momento del reparto de las tierras, lograron ser elegidos como cabildos. Posteriormente sus hijos y nietos llegaron a representar a las Organizaciones de Segundo Grado (OSG) y a ocupar cargos de representación en el gobierno local, asumieron la dirección de la vida espiritual como pastores de iglesias y se convirtieron en interlocutores orgánicos entre las comunidades y el mundo de la cooperación, aspectos que ampliaré más adelante.

EL PASADO HISTÓRICO DE LAS COMUNIDADES

El cantón Guamote está constituido por 112 comunidades indígenas (Cando, 2012). De este número, trece están situadas en lo que fue la hacienda Totorillas. Este gran predio estaba ubicado en el centro del territorio cantonal, en una altitud de 2700 a 4200 m.s.n.m. A inicios del siglo XX, limitaba por el sur con los páramos de Atapo de la familia Dávalos y los valles de Guasan, propiedad del linaje León Gallegos; por el norte con los anejos de Chismaute, Gualipite, Ayacón y los páramos de Tiocajas; por el este con el río Cebadas, y por el oeste con las montañas de Pull, hasta llegar al subtrópico del actual Cantón Pallatanga². Totorillas estaba conformada por cinco haciendas anexas en el mismo territorio: Pasñac, Pull, San Antonio, Yacupampa y Laime, con una superficie aproximadamente de 24 000 hectáreas³.

Tabla 1
Comunidades indígenas en la antigua hacienda Totorillas 2012

| Zona Pasñac | Zona Yacupampa | Zona Chausan |
|-------------------------|----------------|---------------------|
| Chismaute | Yacupampa | Chausan Totorillas |
| Chismaute Telán | Santa Teresita | Chausan San Alfonso |
| Yurac Rumi | | Cochaloma |
| Gualipite | | |
| Jatunpampa | | |
| San Pablo de Gramapampa | | |
| San Pablo de Guantug | | |
| Pucara | | |

² Registro de Propiedad de Colta (1941). Acta 774 del 21 de octubre.

³ Solo Pasñac tenía alrededor de 6 518 hectáreas (IERAC, expediente 590RA).

Las condiciones geográficas de Totorillas eran irregulares, conformada por la cadena montañosa en la parte oriental, las llanuras de Laime y Totorillas, las laderas y pendientes de la zona Pull. Las altas montañas de la cordillera oriental y occidental húmedas y cubiertas de paja servían para el pastoreo de los rebaños de ovejas tanto del hacendado como de los huasipungueros. Cada hacienda tenía su casa ubicada en la parte baja, donde vivían los administradores y los mayordomos mestizos. Sin embargo, la casa de Totorillas era la más importante, por cuanto servía de residencia temporal del patrón, el lugar de administración de toda la heredad y la proximidad a la línea de ferrocarril. La hacienda poseía su propia estación de tren, llamada Vélez, que servía para transportar la producción agropecuaria hacia la costa. En las laderas de Pull, Yacupampa y Laime se cultivaban las papas, las habas y la cebada. Las montañas de Pasñac proveían de pasto natural al rebaño de ovejas del amo y de los huasipungueros. Las llanuras aledañas a la casa hacienda eran utilizados para la crianza del ganado lechero. A mediados de la década de 1960, el patrón de la hacienda introdujo el ordeño mecanizado, el uso de los tractores, fomentó la crianza del ganado de la raza Brown Swiss y Hereford, estableció las relaciones asalariadas con la mano de obra mestiza, mientras que la población indígena continuaba trabajando a cambio de los derechos de pastoreo y por el huasipungo⁴.

Totorillas y las haciendas anexas constituyán la gran propiedad de Nicolás Vélez Guerrero. En 1941, tras la muerte de su esposa Pastoriza Merino, dividió los predios entre sus hijos: la parte de Pull la entregó a su hijo Nicolás Vélez Merino; Pasñac, San Antonio y Yacupampa a su hija María Raquel Vélez Merino, esposa de Pablo Thur de Koos, de origen austrohúngaro; mientras que Laime y Totorillas quedaron en sus manos. Tres años más tarde, en 1943, vendió estas dos propiedades a su yerno, Thur de Koos⁵.

De 1943 a 1980, por más de 37 años, Pablo Thur de Koos fue el dueño de Totorillas y sus anexos⁶. Durante las décadas de 1940 y 1950 no se enfrentó a los huasipungueros, pero las dos siguientes décadas fueron conflictivas, por cuanto que los indígenas reclamaban los huasipungos como forma de compensar

⁴ El establecimiento de mejoras en las haciendas por medio de la inyección de capital en las zonas económicamente modernizables y el mantenimiento de relaciones de producción precaria en el resto de la propiedad era considerado por Sylva (1980) como *fracción monolítica*, mientras que en la tipología de Baraona en el informe CIDA (1965) correspondería a las *haciendas tradicionales corrientes*.

⁵ Registro de Propiedad de Colta (1943), acta 193.

⁶ Aunque en las demandas contra los ex huasipungueros firmaba como dueño y representante de su esposa María Raquel Vélez Merino.

los salarios no pagados y las vacaciones no gozadas durante muchos años. En 1965, obligado por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), tuvo que entregar 165,07 hectáreas a los indígenas de Chausan⁷ y 156,80 hectáreas a los trabajadores de los sectores de Guantug y Gramapampa⁸.

Las relaciones de Thur de Koos con los indígenas estuvieron marcadas casi siempre por el conflicto. Un año después de haber cedido los huasipungos, el amo continuaba exigiendo a los exhuasipungueros que abonaran con sus rebaños los terrenos cultivables de la hacienda⁹. Tenía como deporte salir de cacería de chanchos con revólver a la mano. Al respecto, Francisco Álvarez de Chismaute señala: «de niño tenía mucho miedo, no podíamos tener los chanchos libremente, el amo Pablo llegaba sorpresivamente y mataba cuanto chancho podría atravesar por el camino»¹⁰. En 1969, cuando los indígenas de Chausan habían tomado la pequeña vertiente de agua colindante con sus huasipungos, «el patrón disparó a uno de ellos. La bala atravesó la mandíbula, felizmente no causó la muerte»¹¹. A inicios de la década de 1970, en el enfrentamiento con los comuneros de la mencionada comunidad «provocó la muerte de dos indígenas»¹². En las comunidades de Yacupampa y Chismaute, los indígenas recuerdan a su amo como una «persona rara, porque comía las papas crudas en las cosechas y quemaba las parvas de cebada por un simple disgusto con los trabajadores»¹³, pero también como una persona que finalmente se sintió humillada cuando «en 1975 firmó el documento en que autorizaba la adjudicación de sus bienes al IERAC presionado por los comuneros de Chismaute»¹⁴.

Totorillas fue la última hacienda disuelta en la zona Guamote a finales de la década de 1970. Si en las vecinas haciendas de Columbe Grande, el Molino, Pull y Galte hubo fuerte movilización indígena reclamando el pago de los salarios, el acceso al pastoreo, el agua, la leña de manera gratuita, la entrega de huasipungos desde las décadas de 1940 y 1950, en Totorillas no hubo indicios de reclamo, ni la emergencia de la plataforma organizativa para dinamizar la acción colectiva.

⁷ IERAC (1965), expediente 500RA.

⁸ Registro de Propiedad de Guamote (1977), Acta 68.

⁹ En 1966, los indígenas de Yacupampa, Chismaute y Santa Teresita escribieron el oficio al jefe de las Tierras intervenidas del IERAC exponiendo los abusos que cometía Thur de Koos al obligarlos a abonar las tierras de la hacienda con sus rebaños (IERAC, 1966, expediente 590RA).

¹⁰ Entrevista a Francisco Álvarez en Chismaute (28-08-12).

¹¹ Entrevista a Julio Gortaire en Santa Cruz de Guamote (27-11-12).

¹² Entrevista a María Ortiz en Cochaloma (20-12-12).

¹³ Entrevista a Manuel Apulema en Chismaute (24-08-11).

¹⁴ Entrevista a Francisco Álvarez en Chismaute (28-08-12).

Ni los huasipungueros, ni los yanaperos, ni los arrimados pensaban afectar la gran propiedad.¹⁵ El asedio interno se empezó a inicios de la década de 1960 por la influencia de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), pero en aquel tiempo no había la comunicación entre los indígenas huasipungueros y de los anejos por la distancia de los asentamientos comunales y porque Thur de Koos impedía el contacto de estos por temor a un posible levantamiento indígena promovido por la FEI, que para entonces había permitido la adjudicación de los huasipungos en Galte y en la hacienda el Molino, intervenía en la lucha por la tierra en Columbe Grande y que había logrado entrar secretamente en contacto con los cabecillas de Chausan y Yacupampa, comunas ubicadas al interior de los dominios Totorillas. La noticia de un posible vínculo de los dirigentes con el coronel Ambrosio Lasso y su organización la FEI servía de motivo de persecución y de expulsión de la hacienda, tal como se puede vislumbrar en el testimonio de Ramón Carguachi, antiguo dirigente de Santa Teresita:

Nuestros mayores, guiados por Basilio Yasaca y Victoriano Páucar, estuvieron organizando para luchar por la tierra. Una noche vino a visitar taita Ambrosio Lasso y él dijo que «la tierra era del que trabaja y no del patrón». Entonces, estuvimos organizando. De esto se había enterado Thur de Koos. Al día siguiente vino con el tractor de oruga, tumbó la casa de taita Basilio y fue a botar sus pertenencias en las calles de Guamote. De este modo mandó sacando de la hacienda¹⁶.

Otra de las tácticas utilizadas por Thur de Koos para impedir la cohesión de los huasipungueros y los yanapas de los anejos fue provocar la confrontación entre estos por medio de la entrega desigual del espacio pastoril. En la inspección realizada por la comisión interinstitucional integrada por los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el IERAC (1975), se determinó que de la superficie total de 4780 hectáreas de pastos naturales, 1000 hectáreas eran ocupadas por las comunidades de Chismaute y Gualipite, la comunidad de Guantug

¹⁵ Los huasipungueros eran indígenas que vivían dentro del territorio de las haciendas, «que aparte de la parcela designada por el patrón disfrutaban del derecho al uso de los páramos, la leña y las acequias ubicadas en la hacienda, constituyan la principal fuente de mano de obra de los terratenientes, pero no la única. Los arrimados o los apegados eran los amigos o parientes del huasipunguero que, sobre la base de la prestación de trabajo ocasional en las tierras del patrón, adquiría el derecho de trabajar en el lote de aquél [...]. Los yanaperos eran campesinos pertenecientes a comunidades situadas fuera de la hacienda. Tenían acceso a algunos beneficios a cambio de trabajar (sin recibir salario) tierras del terrateniente algunos días de la semana» (Bretón, 2012, p. 41).

¹⁶ Entrevista a Ramón Carguachi en Santa Teresita (22-07-12).

ocupaba 1100 hectáreas, mientras que Gramapampa poseía 600 hectáreas¹⁷. Esto traía un nuevo problema: la disputa entre los huasipungueros y los yanaperos en torno a quién tenía más derechos de acceso a los dominios del señor. Los huasipungueros de Guantug creían tener derechos a extensiones gigantescas del pajonal en virtud de ser ‘gente de raya’¹⁸, mientras consideraban a los miembros de Gualipite y Chismaute como *wairaapamushkas*, intrusos traídos por el viento, sin la potestad de recibir las dádivas del amo.

Tabla 2
Comunas de raya o de huasipungo en Totorillas 1960

| Chausan | Gramapampa | Guantug | Yacupampa |
|---------|------------|---------|-----------|
|---------|------------|---------|-----------|

Por su parte, la gente de Chismaute, Gualipite y Santa Teresita se identificaba como ‘anejos libres’, pero vinculados con la hacienda con derecho de acceso a los pastizales y más tarde a la tierra en virtud de los servicios gratuitos ofrecidos al amo desde el tiempo de sus antepasados.

Tabla 3
Comunas anexas a Totorillas o libres

| Chismaute | Gualipite | Santa Teresita |
|-----------|-----------|----------------|
|-----------|-----------|----------------|

En Totorillas prevalecía la actividad agropecuaria, donde se empleaba la mano de obra indígena, sin atenerse a un horario ni a los beneficios laborales otorgados por el Código de Trabajo de 1938, que exigía a los patrones pagar los salarios a los trabajadores. La jornada laboral empezaba a las cuatro de la mañana y concluía a las cinco de la tarde, pero en ciertas ocasiones se prolongaba hasta las altas horas de la noche, tal como expone José Bocón, extrabajador de la hacienda: «En tiempo de las cosechas madrugábamos a las 4 a.m. y tocaba recoger los frutos, trillar la cebada hasta más de 10 p.m. No importaba ni el viento, ni el frío, ni el hambre. Había que cumplir con el trabajo, caso contrario éramos destinados a recibir los fuetes de los patrones o simplemente se acumulaban las tareas»¹⁹. Similar a esta consideración, Manuela Fares de Gramapampa, recuerda:

¹⁷ Registro de Propiedad de Guamote (1977), Acta 68, p. 201.

¹⁸ Propiedad exclusiva del amo. Aunque también había litigios entre Gramapampa y Guantug por las extensiones inequitativas de acceso al páramo.

¹⁹ Entrevista a Alejandro Morocho en Llinllin (08-03-12).

En la hacienda designaban tareas de veinte metros de largo y quince metros de ancho de la superficie del pajonal para que sea labrado por un huasipunguero o por la familia yanapera. A más de estas tareas tocaba hacer otras faenas, de modo que teníamos que levantarnos a las 10 o 11 p.m. en la noche de luna para poder cumplir con la tarea²⁰.

Para mediados de la década de 1960, Thur de Koos entregó los indígenas los huasipungos por el mandato del IERAC con el propósito de evitar el asedio interno y el asedio externo ocasionado por la presión demográfica²¹. Los trabajadores de Chausan y Yacupampa poco a poco se organizaron, buscaron la asesoría y el apoyo de la FEI para rebelarse contra el patrón y a reclamar sus derechos al pago de los salarios y la adquisición de la tierra.

A partir de 1973 Thur de Koos se enfrentó a varias demandas de los huasipungueros de Chausan y Yacupampa, pero fue la movilización desatada por los anejos de Gualipite y Chismaute que permitió a finales de la década de 1970 disolver la hacienda. Los dirigentes de Chismaute presentaron la primera demanda en septiembre de 1973 al gobernador militar y civil de Chimborazo, en la que exponen: «Nos quiere obligar a que efectuemos en cambio del pastoreo, en gramales o hierbajos cualquiera, la prestación de un mes de cuidado a ganado mayor de su propiedad [...] nos quiere convertir en huasipungueros sin sueldo, sin jornales y sin tierras de cultivo en beneficio nuestro», y seguidamente piden del amo «una sana compensación entre el salario y otras garantías, como las del seguro, jubilación, vacaciones, etc.»²².

En 1975, los indígenas de Chismaute lograron detener el jeep de Thur de Koos y le exigieron que firmara un documento en el que se comprometió a entregar la hacienda al IERAC para que proceda a vender y distribuir las tierras. Oficialmente, la parte de Pasñac fue adjudicada al IERAC el 4 de diciembre de 1976. Por su parte el IERAC, entre los meses de abril y agosto de 1979, adjudicó las tierras en favor de los anejos Chismaute, Gualipite, Gramapampa y San Pablo de Guantug. Como paso previo a este proceso, los anejos en cuestión se constituyeron en comunidades²³.

²⁰ Entrevista a Manuela Fares en Gramapampa (04-08-12).

²¹ En 1978, en Llinllin, el censo realizado por el IERAC demostró la presencia de 130 huasipungueros y 973 arrimados. Expediente Colta, archivo de la Secretaría de Tierras.

²² Ídem.

²³ Guantug el 10 de octubre de 1977, Gramapampa 1977, Chismaute 27 de enero de 1979. Gualipite fue comuna desde el 27 de enero de 1938. Aunque históricamente Chismaute es la comuna matriz desde el siglo XVIII.

EMERGENCIA DE NUEVAS FORMAS DE LIDERAZGO INDÍGENA

Con la disolución de la hacienda se dio paso a la creación de las comunidades, a la anulación en parte de las antiguas formas de liderazgo indígena y a la aparición de una nueva forma de liderazgo indígena. Pronto los *jipus* fueron reemplazados por los cabildos, elegidos por los comuneros, bajo la tutela del teniente político y el nombramiento otorgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las antiguas formas de liderazgo indígena, asociadas a los poderes seculares de aquel tiempo, no podían responder a un nuevo contexto social y político que emergía, una vez que empezaban a declinar los cimientos del anciano régimen. Si de pronto, los huasipungueros y los *yanaperos* confiaban en los *jipus*, que por generaciones habían manejado directamente a la población indígena, había la sospecha de un posible fracaso de la lucha organizada, porque en el fondo podrían ir a delatar a sus amos sobre las acciones que las comunas planificaban con el fin de acelerar los procesos de disolución de las haciendas.

En el caso de Totorillas, los comuneros de Yacupampa, Santa Teresita, Chausan, Laime y Chismaute desconocieron a los antiguos *jipus*, eligieron como miembros de los cabildos a las personas desvinculadas con los hacendados. Estos buscaron la asesoría de los dirigentes indígenas Ambrosio Lasso y Manuel Agualsaca, dirigente de Columbe Grande. A través de ellos se pusieron en contacto con Estuardo Gualle. Con el apoyo de él y de la FEI, presentaron el pliego de peticiones a la Inspectoría de Trabajo reclamando salarios justos, el pago del décimo sueldo y las vacaciones no gozadas, tal como establecía el Código de Trabajo de 1938. Posteriormente presentaron sus demandas al IERAC, en el que solicitaban la intervención de esta institución estatal que, para finales de la década de 1970, adjudicó y distribuyó tierras, tal como se señaló anteriormente.

En el caso de los indígenas de Chismaute y Gualipite, estos solicitaron también el apoyo de la Acción Integral Guamote, representada por el padre jesuita Julio Gortaire²⁴. Esta fundación otorgó la asesoría jurídica, el acompañamiento a las comunidades, la búsqueda de nuevos contactos y las gestiones en las oficinas públicas. Con estas acciones se aceleró la adjudicación de la hacienda al IERAC y la posterior venta a los indígenas (FOIJAG, 2007, pp. 30-33).

Formar la comunidad indígena y elegir a las autoridades comunitarias fue una tarea difícil. Los intentos de formación comunitaria fueron frustrados por el temor que sentían los indígenas frente al hacendado y sus aliados mestizos.

²⁴ Julio Gortaire trabaja con los indígenas del cantón Guamote, por más de cuarenta años.

Entre los mismos indígenas, quienes no estaban de acuerdo en independizarse de la hacienda comunicaban inmediatamente al hacendado o a los compadres mestizos sobre las gestiones que realizaba el cabildo. Esto llevó al fracaso los intentos de crear la organización: los dirigentes eran encarcelados y se debilitaba a los protagonistas de la lucha.

Por otra parte, los mestizos de los pueblos decían que no estaba permitido llamar a los anejos como comunidad, porque este término aludía al comunismo. Frente a estas consideraciones, los indígenas respondían: «Nosotros no somos comunistas, nosotros somos comunidad»²⁵. Ante los ataques permanentes de los mestizos y de los hacendados, los indígenas tuvieron en la Ley de Régimen de Organización y de Comunas de 1937 y el Código de Trabajo de 1938 los fundamentos jurídicos que justificaban la constitución de las comunidades y legitimaban sus demandas: «Si la gente del pueblo y los hacendados decían que no es lícita la lucha por la tierra, la creación de las comunidades y la elección de los cabildos, nosotros decíamos que ya hay la ley para los indígenas», sostiene el antiguo dirigente de la comunidad Cochaloma Luis Parco Gavin (30-08-12), refiriéndose a la Ley de Comunas y el Código de Trabajo.

La Ley de Comunas facultaba la elección del cabildo para un período de un año y dio paso a la institucionalización de las elecciones del cabildo en todas las comunidades (Hurtado y Herudek, 1974). Esto, de alguna manera, evitaba la permanencia de una sola persona por muchos años al frente de la comunidad, permitía la democratización del liderazgo y posibilitaba el derecho de ser elegidos como miembros del cabildo a todos los comuneros mayores de dieciocho años.

La actuación de los cabildos fue decisiva a la hora de enfrentar a los hacendados y acabar con el régimen de hacienda. Las autoridades del IERAC entraban en contacto con la directiva, los funcionarios del Ministerio de Educación solicitaban que las peticiones de la creación de las escuelas fuesen gestionadas por el cabildo, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería concedía el reconocimiento jurídico de las comunidades y al mismo tiempo otorgaba el nombramiento al cabildo. Por tanto, la emergencia de esta nueva forma de liderazgo indígena era inevitable.

Pero, ¿qué pasó con los *jipus*? En el proceso de instauración de los cabildos en Totorillas fueron ignorados: los comuneros no los eligieron para los cargos de representación, y consecuentemente perdieron la capacidad del control sobre las comunidades. Pero más tarde, en el momento en que se empezó la distribución de las tierras por el IERAC, algunos *jipus* o sus hijos

²⁵ Entrevista a Manuel Agualsaca en Columbe Grande (02-05-2008).

terminaron siendo elegidos miembros del cabildo, porque se mostraron a favor de la lucha de sus compañeros, reconociendo los errores que habían cometido en el tiempo del amo. Una vez posesionados en el cargo, unos actuaron a favor de la comunidad pero otros lograron del IERAC mayor extensión de tierras a favor de sus familiares, tal como se puede ver en los datos proporcionados por el Registro de Propiedad de Guamote²⁶ y en el siguiente testimonio: «Cuando vino la reforma agraria, taita Manuel Mejía que antes era de los *jipus* quedó fuera del cabildo, pero cuando ya tocó la partición de las tierras se hizo de cabecilla, él ofreció regalos a los funcionarios del IERAC y así logró más tierras para Guantug y particularmente para su familia»²⁷. Esto ocurrió también en el conflicto entre los moradores de la comuna Santa Teresita y los de Yacupampa en los momentos de la distribución de las tierras. El cabildo de Yacupampa, conformado por los antiguos *jipus* y por familiares cercanos a estos, a criterio de Ramón Carguachi «negoció con Pablo Thur de Koos y los funcionarios del IERAC para que los comuneros de Yacupampa recibieran más hectáreas de tierras»²⁸. Con esta versión coincide Pedro Guaraca de Chausan, al sostener que «los *jipus* no se quedaron quietos, sino que buscaron la manera de tener más tierras. Taita Marcelo Chuqui es uno de ellos, recibió más tierras»²⁹. Al finalizar el proceso de distribución de las tierras, en caso de los anejos de Chausan y Cochaloma, a decir de Guaraca, los mayores beneficiarios de las tierras bajas donde hay regadío fueron los dirigentes, especialmente de la segunda generación, que estaba conformada por los descendientes directos de los *jipus* y por los familiares vinculados con estos.

Una vez que se disolvió la hacienda y bajo el impulso de los aliados estratégicos, como el Estado reformador y desarrollista, a través del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), el proyecto de Desarrollo Rural Integral (DRI), la Acción Integral Guamote, y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), especialmente la Fundación Interamericana y Terranova las comunidades y las asociaciones indígenas, crearon las organizaciones de segundo grado (Torres, 1999; Bebbington, 2005).

²⁶ En Guantug, los hermanos Mejías (Manuel y Arsenio) recibieron 15 y 12,8 hectáreas respectivamente, mientras que las otras familias recibieron de 2 hasta 7,23 hectáreas (RPG 1977, 57-62). En 1977, Manuel Mejía era el presidente de la comuna Guantug. En su gestión logró la adjudicación de 1 882 hectáreas de la hacienda Pasñag por el IERAC en favor de la mencionada comunidad (IERAC, 1979, oficio del 7 de agosto).

²⁷ Entrevista a Pedro Galarza en Gramapampa (04-08-12).

²⁸ Entrevista a Ramón Carguachi en Santa Teresita (22-07-12).

²⁹ Entrevista a Pedro Guaraca en Chausan (30-08-12).

Algunas de las comunas de la antigua hacienda Totorillas (Gualipite, Chismaute, Chismaute Telán, Yurac Rumi³⁰, Gramapampa, Guantug, Yacupampa y Santa Teresita) se afiliaron al Jatun Ayllu de Guamote³¹, mientras que otras (Chau-san Totorillas, Laime y Cochalamo) formaron parte de la Unión de Organizaciones y Comunidades Indígenas de Guamote (UOCIG). Más tarde, las comunidades de Gualipite, Chismaute, Yurac Rumi, Guantug, Gramapampa y Guasan, anejos de la antigua hacienda Pasñac, formaron la organización Jatun Pampa (Torres, 1999) para gestionar la construcción de la carretera Guamote-Macas y los recursos de cooperación para los proyectos de desarrollo del sector. La razón de esta dispersión tiene que ver con el mundo de la cooperación, que entre los requisitos exige la creación de OSG sectoriales.

En el ámbito provincial, tanto FOIJAG como la UOCIG formaron parte de la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo, organización provincial que es parte de la regional ECUARUNARI y de la organización indígena de alcance nacional, Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Entre los objetivos fundamentales de la creación de estas OSG fue la lucha conjunta contra la explotación, la exclusión, la pobreza y la estrategia común de acceder a los recursos tanto del Estado como de las ONG (Torres 1999). Al percibir estos propósitos las OSG se convierte en plataformas de reivindicación e intermediación (Bretón, 2012).

Con el transcurso del tiempo, estas permitieron aglutinar las fuerzas, a decir de Bebbington (2005), a poseer un capital social significativo que permitió la toma del poder municipal que en el pasado estaba reservado a los blanco-mestizos del centro cantonal. Por primera vez en los 55 años de vida cantonal de Guamote, en 1996 fue elegido como presidente del Consejo Cantonal Mariano Curicama, indígena que había desempeñado las funciones de tesorero de la comuna Cochalamo, chofer del DRI, presidente de los transportistas de Guamote y creador de la OSG UOCIG. Este proceso fue visto por Carrasco como una estrategia efectiva de democratización de los poderes locales (Carrasco, 1993), y a decir de Víctor Hugo Torres, «la creación de escenarios de un nuevo poder local, con características de representación directa y discurso propio que tiene profundas repercusiones en el movimiento indígena ecuatoriano» (Torres, 1999, p. 87).

³⁰ Estas dos comunidades se separaron de Chismaute después de la distribución de las tierras y la llegada del mundo de la cooperación.

³¹ Esta organización se conoce en estos días con el nombre de Federación de Organizaciones Indígenas Campesinas Jatun Ayllu Cabildo Guamote (FOIJAG).

La llegada de los indígenas al gobierno municipal fue considerada como un caso emblemático, porque permitió que ellos fueran protagonistas de su historia, actores de «la innovación municipal en el país» (Torres, 1999, p. 88). Propusieron como un mecanismo de toma de decisiones y resoluciones de conflictos la participación y la inclusión de todos los actores, declinando de este modo la relación piramidal del poder y creando la proporción horizontal en el manejo político (Bebbington y Perreault, 2001). La necesidad de crear espacios de democratización alternativos llevó a que se construyeran los espacios públicos de concertación local como el Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Local (Bebbington, 2005). El Parlamento Indígena está conformado por todos los presidentes de cabildo de las comunidades, las OSG, barrios y asociaciones que se reúnen anualmente para exponer las necesidades de sus representados, priorizar las obras que requieren y establecer las líneas de acción que debe seguir el alcaldes y los concejales del gobierno municipal. El Comité de Desarrollo Local es el ente técnico que asesora y vigila la ejecución de las acciones recomendadas al gobierno seccional por el Parlamento Indígena; está conformado por dos técnicos, un representante de los concejales, un delegado de las ONG, un representante del Parlamento, y es presidido por el alcalde.

Tanto el Parlamento Indígena como el Comité de Desarrollo Local se convirtieron en espacios de concertación y de toma de decisiones conjuntas en pos del desarrollo socioeconómico de las comunidades y el centro cantonal de Guamoto (Torres, 1999). Sin embargo, al depender directamente de los recursos del municipio, del poder del alcalde, y por las confrontaciones entre el presidente del Parlamento y el alcalde, más tarde a decir de Bebbington (2005), terminaron por ser espacios de confrontación y de generación de prácticas clientelares que a la larga no resolvieron la pobreza que sufre el cantón. Uno de los indicadores de esta situación es la alta tasa de analfabetismo que en 1990 se calculaba el 54% y que para el 2001 apenas disminuyó al 41% (Larrea y otros, 2007, pp. 91-92).

LA COMPLEJA PERSISTENCIA DE LAS ANTIGUAS FORMAS DE LIDERAZGO

Los procesos de transformación social experimentados por las comunas una vez que se disolvió el régimen de hacienda son significativos. Ya a finales de la década de 1960, Casagrande y Piper (1969), al estudiar la transformación estructural del poder en la parroquia San Juan (Chimborazo) demostraron el declive del poder gamonal de la triada tradicionalmente conformada por el hacendado, el cura

párroco y el teniente político. No obstante, las sombras de la hacienda continúan cubriendo la vida cotidiana de las comunidades.

En el momento de la desestructuración del poder de las haciendas y la consecuente emergencia de nuevas formas de liderazgo visibilizada en la elección de los cabildos, los *jipus* que representaban el antiguo régimen fueron excluidos del liderazgo comunitario como se indicó, pero en algunos casos pronto encontraron nuevos espacios en los que se produjo el retorno del poder *jipu*. Hallaron en la religión, por ejemplo una nueva estrategia de influir en la comunidad. Así en Chausan los descendientes de los *jipus* se convirtieron en pastores evangélicos.

La promoción de los proyectos de desarrollo y la presencia de las ONG creó un nuevo espacio para los sucesores de los *jipus*. Con la llegada del mundo de la cooperación, los hijos y los nietos de estos se convirtieron en los interlocutores orgánicos entre las agencias de cooperación y las comunidades. Además, fueron los primeros técnicos capacitados para promover los programas de desarrollo en beneficio de los demás miembros comunitarios. En la comuna Chausan, la familia Chuquimarca, cuyo padre fue electo presidente en tiempo de la distribución y adjudicación de tierras, gestionó la intervención de Visión Mundial, consiguió que sus parientes fuesen formados como técnicos. En Guantug, la familia Mejía mantuvo vínculos con las ONG; durante la ejecución del proyecto ALA³², sus esposas ocuparon los cargos de representación de la organización de mujeres, gestionaron recursos, y más tarde formaron la red cantonal de mujeres de Guamote.

En definitiva, los *jipus* controlan la vida comunitaria, mantienen contactos con otros dirigentes de las OSG, establecen alianzas con las autoridades locales, toman las decisiones por el cabildo y por los demás miembros, ofrecen respaldo a los regímenes políticos de turno, entran en negociación con cualquier partido político, grupo religioso... Por la influencia y el control de estos, que en ocasiones actúan en virtud de la amistad y de la gratitud con alguna organización o personas, varias de las experiencias orientadas al fortalecimiento comunitario, las cajas comunitarias de crédito, los proyectos de desarrollo, las experiencias innovadoras de trabajo pastoral y la formación del grupo de técnicos agropecuarios se ven frustradas, tal como se puede apreciar en el testimonio de Alberto Quishpi de Guantug:

Ya estuvimos trabajando bien con la organización Mushuk kawsay, teníamos ahorrado un poco de dinero, los *wawas* estaba en el jardín, las mujeres

³² Proyecto Mujer y Familia Andina de la Unión Europea, que intervino en las comunas de Guamote durante los últimos años de la década de 1990.

también iban a trabajar con los huertos familiares, pero vino Gustavo Mejía, que antes trabajaba con FODERUMA y es compadre de Miguel Alcócer, *mishu* de Guamote a decir que no sigamos trabajando, que la organización está engañando. Todo llegó hasta ahí, se acabó la organización. Gustavo es hijo del *jipu* de Thur de Koos (Alberto Quishpi, 2 de enero de 2013).

Conocedores de la capacidad de influencia que aún mantiene los de la estirpe *jipu*, los organismos de cooperación, los candidatos en tiempos de campaña electoral, los pastores de iglesias, los dirigentes de las OSG, los técnicos de los gobiernos municipales, los funcionarios de los organismos de gobierno, los curanderos u otros actores interesados en intervenir en la comunidad entran en contacto con estos, sin establecer vínculos con la directiva legalmente electa: «El cabildo de Jatun Pampa no tiene autoridad sobre la gente, vayan a hablar con Lorenzo Paucar, a él sí la gente tiene miedo», son la recomendaciones del jefe de campaña de Pachakutik en Guamote, durante la contienda electoral de 2012.

Por otra parte, algunos de los descendientes de los *jipus* entran a formar parte del cabildo, son elegidos por la comunidad, pero una vez concluido el tiempo de representación, influyen sobre los comuneros para ser reelegidos por otro período. Según las actas de la elección de cabildos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca entre 1975 a 2005, en Chausan y Guantug fueron elegidos miembros de una misma familia en los distintos cargos del cabildo. En esta perspectiva, no es extraño encontrar en las comunidades con dirigentes que han sido parte del cabildo por más de diez o quince años: un año de presidente, otro de síndico, de tesorero y secretario en los años siguientes. Aún después haber dejado la dirigencia continúan influyendo en las decisiones comunitarias. Uno de los cabecillas de la comuna Jatun Pampa, manifiesta al jefe político de Guamote, «ahora en la comunidad hay un nuevo presidente, pero no importa, sabemos que no hará mayor cosa, cuente conmigo y sacaremos adelante el trabajo que estábamos realizando»³³.

En las comunidades de la zona Totorillas la pertenencia a una OSG local es relevante. Sin embargo, la consolidación de las OSG y de la misma comunidad está relacionada con la memoria de la antigua hacienda y con su patrón. «Nuestra organización está conformada por los hijos y nietos de los huasipungueros y por los otros compañeros de las comunidades aledañas a nosotros que fueron del amo

³³ Del diálogo entre el exdirigente de la comunidad Jatun Pampa con el jefe político en Guamote (20-11-12).

Pablo, no tiene que ver nada con los de Pull que fueron de otra hacienda, ellos tienen su propia organización», señalan los moradores de Chausan.

En los tiempos del régimen de hacienda, cada grupo indígena se identificaba con su patrón. En las fiestas anuales de carnaval y de San Pedro había disputas entre los de la hacienda de los Thur de Koos y los de los Manchenos, los Gallegos con los de Cordovés, tal como se puede apreciar en la siguiente frase, «Gallegos runamikani, ah carambas, pitapish mama manchani, ah carambas»³⁴. Así, la organización de segundo grado concebida y construida sobre la memoria histórica de la hacienda y sobre el sentido de pertenencia al patrón, aunque pretenda aglutinar a comunidades y organizaciones de otro sector, en la práctica no logra su objetivo. «Cuando se creó la UOCIG tenían la idea de reunir a todas las comunidades de Guamote, pero solo funcionó medianamente en el sector Chacaza»³⁵. Desde una mirada externa se puede considerar que las OSG como FOIJAG y UOCIG reúnen a todas las comunidades ubicadas en el territorio cantonal, sin embargo, la influencia de estas OSG se da en determinadas comunidades y su capacidad de gestión dura mientras existen los recursos económicos otorgados por cierta institución de cooperación (Tuaza, 2011a).

Las comunidades de la zona que un día se llamaba hacienda Pasñac, durante las décadas de 1980 y 1990 formaban parte de FOIJAG. Hoy en día tienen su propia OSG: la Organización Jatun Pampa. No obstante, esta organización tiene otro problema: no ha desaparecido por completo la antigua disputa entre los anejos de raya y los anejos de los yanaperos por el territorio. Hubo intentos de unificación. Así, la Acción Integral Guamote promovió la creación del sector pastoral Jatun Pampa con sede en la misma comunidad unificando a las comunidades de Guasán, Guantug, Gramapampa, Chismaute Alto, Chismaute Telán, Gualipite y Yurak Rumi, pero la iniciativa fracasó por la permanencia del conflicto que se ha señalado.

Posteriormente, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo promovió la creación de una sola escuela en Jatun Pampa para las comunidades de Yurak Rumi, Gualipite y Jatun Pampa, pero sin tomar en cuenta la disputa histórica por el territorio que han venido manteniendo estas comunidades. Luego de tres años, cada comunidad solicitó su escuela tanto a la Dirección de Educación Hispana como a la Dirección Intercultural Bilingüe. En caso de Gualipite y Yurac Rumi, las escuelas están a escasos doscientos metros.

³⁴ «Soy la gente de los Gallegos, no tengo miedo a nadie».

³⁵ Entrevista a Nicolás Tambo en Guamote (12-01-13).

No se puede negar la existencia de las OSG, la capacidad organizativa que hay en las comunidades, la presencia indígena en el gobierno municipal, la creación de los espacios de concertación como el Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Local, pero se han dado escasos esfuerzos de democratización, porque no se ha logrado desarticular por completo la herencia del régimen de hacienda y el control político de las comunidades que sigue de alguna manera en las manos de los *jipus* y sus descendientes. En el ejercicio de liderazgo no se da paso a la generación de nuevos cuadros de dirigentes desvinculados de los *jipus*. Hay el conflicto generacional entre los líderes provenientes del antiguo régimen con los nuevos, muchos de ellos con formación profesional. Los primeros consideran que estos jóvenes no están en capacidad de entender a los miembros comunitarios y los segundos sostienen que la dirigencia anterior no tiene la respuesta efectiva a los nuevos problemas que las comunidades enfrentan en estos momentos. A esto hay que añadir que, hoy en día, muchos de los descendientes de los *jipus* no están propiamente en las comunas: viven en Riobamba o en el centro cantonal de Guamote; sin embargo, toman decisiones y asumen compromisos en nombre de las comunidades de origen.

En conclusión, las sombras de la hacienda permanecen en las comunidades indígenas, tal como hemos visto, a través de la pervivencia del poder *jipu*, que con el transcurso del tiempo, ha resignificado su influencia en la dirigencia comunitaria, en la religión, en la capacidad de intermediación con las ONG y en el contacto con los regímenes políticos de turno. En términos políticos, esto imposibilita a corto plazo la generación de un proceso serio de transformación social y de democratización en el manejo del poder. El desafío que tienen las comunas es apostar por la disolución definitiva del régimen de hacienda, lo que a mi criterio empieza por el fortalecimiento de la organización comunitaria y la interconexión de esta con otras, más allá de los límites territoriales impuestos por la memoria histórica de la hacienda. Por otro lado, es menester la consolidación y la continuidad de las nuevas formas de liderazgo que las comunidades experimentaron una vez que se desarticuló el poder del amo, los mayordomos y sus *jipus*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bebbington, Anthony y Thomas Perreault (2001). Vidas rurales y acceso a los recursos naturales: el caso de Guamote. En Anthony Bebbington y Víctor Hugo Torres (eds.), *Capital social en los Andes* (pp. 69-104). Quito: COMUNIDEC y Abya-Yala.

- Bebbington, Anthony (2005). Los espacios públicos de concertación y sus límites en un municipio indígena: Guamote, Ecuador. En *Espacios públicos de concertación rural en América Latina*. Documento electrónico disponible en www.cepes.org.pe.
- Bretón, Víctor (2012). *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO, Abya-Yala.
- Cando, Diego (2012). *Diagnóstico de la trata de personas en los cantones de Colta y Guamote*. Documento electrónico disponible en www.oim.org.ec.
- Carrasco, Hernán (1993). Democratización de los poderes locales. En *sismo étnico en el Ecuador*. Quito: CEDIME, Abya-Yala.
- Casagrande, Joseph y Arthur Piper (1969). La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador. *América Indígena, XXIX*(4). Universidad de Illinois.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, OEA.
- Ferraro, Emilia (2004). *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambios en los Andes ecuatorianos: la comunidad de Pesillo*. Quito: FLACSO.
- Guerrero, Andrés (1983). *Haciendas, capital y lucha de clases andina*. Quito: El Conejo.
- Guerrero, Andrés (1991). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Libri Mundi.
- Fojag (2007). *Historia de la Federación de Organizaciones Indígenas Campesinas Jatun Ayllu Cabildo. Guamote*. Guamote: Islas de Paz.
- Hurtado, Osvaldo y Joachim Herudek (1974). *La organización popular en el Ecuador*. Quito: Inedes.
- Ibarra, Hernán y Pablo Ospina (1994). *Cambios agrarios y tenencia de la tierra en Cotopaxi*. Quito: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.
- Kaltmeier, Olaf (2007). Universidad terrateniente. Biopolítica, poder soberano y resistencia indígena-campesino en las haciendas de la Universidad Central en la provincia de Cotopaxi, 1930-1980. *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, 26, 73-96.
- Larrea, Carlos, Fernando Montenegro, Natalea Greene y María Belén Cevallos (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Universidad Andina y Abya-Yala.

- Sánchez, Francisco (2004). No somos parte del gobierno, somos gobierno: un análisis del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. En Salvador Martí y Josep Sanahuja (eds.), *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sánchez-Parga, José (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAAP.
- Sylva, Paola (1980). *Sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente serrano: caso de la provincia de Chimborazo (1940-1979)*. Tesis de maestría. Quito: FLACSO.
- Thurner, Mark (2000). Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica. En Andrés Guerrero (ed.), *Etnicidades*, pp. 337-396. Quito: FLACSO.
- Torres, Víctor (1999). Guamote: el proceso indígena de gobierno municipal participativo. En *Ciudadanías emergentes: experiencias democráticas de desarrollo local*, pp. 87-112. Quito: COMUNIDEC, RIAD, Abya-Yala.
- Tuaza, Luis Alberto (2011a). Desarrollo y etnicidad en los Andes centrales del Ecuador: Impactos en la organización indígena. En Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (coord.), *Etnicidad y desarrollo en los Andes* (pp. 83-123). Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Tuaza, Luis Alberto (2011b). *Runakunaka ashka shaikuska shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- Van Cott, Donna Lee (2007). De los movimientos a los partidos: retos para los movimientos de los pueblos indígenas. En Salvador Martí i Puig (ed.), *Pueblos indígenas y política en América Latina*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Yashar, Deborah (2005). *Citizenship Regimes and Indigenous Politics in Latin America*. Princeton: Princeton University.

Archivos consultados

- Archivo de la Gobernación de Chimborazo
- Archivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)
- Archivo de la Secretaría de Tierras Riobamba
- Registro de Propiedad de Colta
- Registro de Propiedad de Guamote